

ANULA CERTIFICADO DE INFORMACIONES  
PREVIAS N° 508 / 13.04.2015. SOLICITUD N°  
279 / 18.03.2015

DORSAL N° 1161

RESOLUCIÓN SECCIÓN 9ª N° 34 /

RECOLETA, 09 JUN 2016

**VISTOS:**

1. Certificado de informaciones Previas N° 1741 / 03.12.2015, que informa sobre la propiedad ubicada en Av. Dorsal N° 1161, comuna de Recoleta, el cual indica que el terreno se emplaza en zona U-E de Uso de Suelo, y en zona E-M1 de Edificación, ambas zonas del Plan Regulador Comunal de Recoleta (PRR), vigente desde enero de 2005.
2. Plano PRR – 01 del Plan Regulador Comunal de Recoleta, que indica zonas y sus usos de suelo.
3. Plano PRR – 02 del Plan Regulador Comunal de Recoleta, que indica zonas y sus condiciones de Edificación.
4. Planos PRR – 01 y PRR – 02 rectificadas en ambiente de Sistema de Información Geográfica (SIG), que permite revisar con precisión los predios de la comuna y ver las áreas del plan Regulador que los afectan.
5. En este caso en particular, el predio se encuentra afecto a utilidad pública en un 100% a parque, área verde.

**TENIENDO PRESENTE:**

Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza General; La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Artículo 24°; y, la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, en su Capítulo IV.

**RESUELVO:**

1. **ANÚLESE** el Certificado de informaciones Previas N° 508 / 13.04.2015, por no indicar de forma precisa las Zonas del Plan Regulador de Recoleta que afectan al terreno con numeración municipal Av. Dorsal N° 1161, comuna de Recoleta.
2. La presente Resolución forma parte integrante del Certificado de informaciones Previas N° 508 / 13.04.2015.
3. **Archívese** copia de la presente Resolución en el Expediente correspondiente, en el archivo de Certificados de Informaciones Previas de Catastro y Certificados DOM y en el Archivo especial de Resoluciones de esta Dirección de Obras Municipales.
4. **Emitase** un nuevo Certificado de Informaciones Previas con la información correcta, en respuesta a la solicitud N° 279 / 18.03.2015.
5. **Notifíquese** al interesado y al Departamento de Edificación de esta Dirección de Obras.



**MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

b

JH/z/jnz\_06.06.2016  
DISTRIBUCION  
- INTERESADO  
c.c.  
- EDIFICACIÓN  
- ARCHIVO ESPECIAL RESOLUCIONES  
- ARCHIVO DE CATASTRO DOM (CORRELATIVO CIP)  
- EXPEDIENTE ARCHIVO DOM

10: 1083951